AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Juan carlos Gutierrez Ruiz
CEDULA	1193041982
FECHA DE INGRESO	13/03/2026.
CARGO	monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	38	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	M	20/04/26	
Recibió conforme; Juan carlos G.				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Dwin Correa Mendez
CEDULA	1007963320
FECHA DE INGRESO	25/10/25
CARGO	Monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.
Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.
El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.
Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:
• Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
• La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
• En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
• Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	30	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	M	20/04/26	
Recibió conforme; Dwin correa				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Lisbetth Garcia Alzate
CEDULA	1048328087
FECHA DE INGRESO	26/08/25
CARGO	monitora

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	10	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	S	20/04/26	
Recibió conforme; Lisbetth García A.				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Keren alejandra Usorio Caro
CEDULA	1018224748
FECHA DE INGRESO	10/04/2026
CARGO	Monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

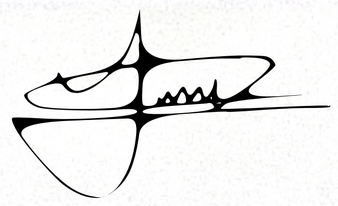
La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	32	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	M	20/04/26	
Recibió conforme; Keren Osorio				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Jorge David Conde Oyola
CEDULA	1064122275
FECHA DE INGRESO	5/03/2026
CARGO	Monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	32	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	M	20/04/26	
Recibió conforme;				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Jendy Daniela Restrepo Hernandez
CEDULA	1226141378
FECHA DE INGRESO	05-11-2025
CARGO	Monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	34	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	L	20/04/26	
Recibió conforme;				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Katt Johana Peralta Senáda
CEDULA	1049376843
FECHA DE INGRESO	14/11/2025
CARGO	Monitor.

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	10	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	S	20/04/26	
Recibió conforme;				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP´S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Jose Ignacio Serna Rodriguez
CEDULA	1040100015
FECHA DE INGRESO	15/08/2025
CARGO	Monitor

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

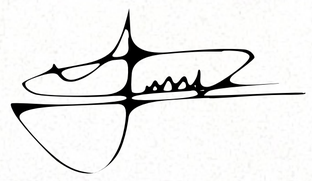
La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	32	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	L	20/04/26	
Recibió conforme; Jose. Ignacio Serna.				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			

AFTERLAND	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN, EPP'S Y OTROS
NOMBRE COMPLETO TRABAJADOR	Yosly Tatiana Arevalo Navarro
CEDULA	1091676767
FECHA DE INGRESO	11/12/2025
CARGO	Monitora - Cordinadora de fiesta.

COMPROMISO DEL EMPLEADOR/TRABAJADOR

La empresa TESORO ENTRETENIMIENTO SAS en cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales, hace entrega de los Elementos de protección personal, equipos, herramientas de trabajo y dotación correspondiente a cada uno de sus empleados.

Disposiciones legales: Ley 9 del 79 EPP art 122, 123, 124 Res 2400 del 79 cap. 2 art 176, 177 y 178. Ley 1562 del 2012, decreto 1443 DE 2014 art. 24 parágrafo 1.

El empleado es consciente de la responsabilidad y la obligatoriedad del porte y uso de los elementos antes descritos y se compromete con la aplicación de las reglas que así lo establece en la empresa, para su bienestar, salud y cuidado integral.

Nota : El trabajador manifiesta y acepta que:

- Ha recibido la dotación idónea dentro del término establecido a en la ley, conforme a los establecido en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo de trabajo.
- La dotación aquí entregada pertenece a la empresa y debe devolverla al finalizar el contrato laboral o al entregar una nueva.
- En caso de no devolver la dotación autoriza a que sea descontada de las sumas pendientes por pagar y/o Prestaciones sociales.
- Ha revisado la dotación en su totalidad, y en señal de recepción conforme, suscribe el presente documento.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	CANTIDAD	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
pantalon tipo cargo dama/hombre bordado bolsillo pierna	2	8.	20/04/26	
Camiseta tipo polo azul oscura con cuello azul turquesa	2	M	20/04/26	
Recibió conforme; Yosly T. Arevalo Navarro				
Firma y huella del trabajdor	Firma representante legal			